



XI Período Extraordinario de la Conferencia General Conmemorativa
del XXX Aniversario de la Apertura a Firma del Tratado de Tlatelolco
Tlatelolco, México, 14 de febrero de 1997

DECLARACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

MENSAJE DE S.E. DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Preservar la paz constituye una aspiración máxima de los pueblos. Interponer los medios para que esa paz sea efectiva es una responsabilidad impostergable para aquellos que deben conducir los destinos de esas naciones.

En los actuales momentos que vive la humanidad, en los que la distensión, la cooperación y la negociación constituyen los canales idóneos para la resolución de conflictos y controversias entre las naciones, la conmemoración del XXX Aniversario de la firma del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe, -Tratado de Tlatelolco-, es una oportunidad sin precedentes para reafirmar nuestra vocación pacifista y nuestra voluntad de legar a las generaciones del siglo XXI un planeta libre de la amenaza de una conflagración nuclear.

El aporte que América Latina y el Caribe hacen al mundo al crear la primera zona militarmente desnuclearizada del planeta debe llenarnos de orgullo y satisfacción, pero también debe constituir un desafío para el logro de otros objetivos fundamentales para los pueblos de la región: "El bienestar y el progreso de los pueblos cooperando a la consolidación de una paz permanentemente fundada en la igualdad de derechos, la equidad económica y la justicia social para todos".

El Gobierno de la República Dominicana hace votos porque este aniversario del Tratado de Tlatelolco que conmemoramos sirva para fortalecer los vínculos entre los pueblos hermanos de América Latina y el Caribe en su objetivo final de paz y desarrollo para la región.